



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO	6351
EXPEDIENTE:	779-N/2015

ASUNTO: AUTORIZACION DE CONSTITUCION DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO.

**VIVIENDA Y DESARROLLO DE TEZIUTLAN, S. A. DE C. V.
PRESENTE**

EN ATENCION A SU SOLICITUD DE AUTORIZACION DE CONSTITUCION DE REGIMEN EN PROPIEDAD DE CONDOMINIO SOBRE EL INMUEBLE UBICADO DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO "PETROPOLIS" CONDOMINIOS EN MANZANA 15, EDIFICIOS "A" Y "B", EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER., CON BASE EN LA LICENCIA DE USO DE SUELO EMITIDA MEDIANTE OFICIO No. 8291-1062/2010 POR LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO, CON FECHA 25 DE FEBRERO DE 2010 Y LICENCIA DE CONSTRUCCION No. 8292-1062/2010, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2010.

ESTA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 14, 16 Y 115 FRACCIONES II DE LA CONSTITUCION POLITICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASI COMO DE CONFORMIDAD CON LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO No. 183 DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2005, 7 Y 8 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y HABIENDOSE SATISFECHO LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY SOBRE EL REGLAMENTO DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTICULO 185 FRACCION VI A Y B DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE FECHA 7 DE MAYO DEL 2012, TIENE A BIEN EXPEDIR LA PRESENTE:

AUTORIZACION DE CONSTITUCION DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

PARA LA INSCRIPCION TANTO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE CONDOMINIO COMO DE LAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS UBICADOS DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO "PETROPOLIS", CONDOMINIOS DE LA MANZANA 15, EDIFICIO "A" Y "B", EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER.

EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE LA PRESENTE AUTORIZACION SE DESCRIBE DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

CONDOMINIOS MANZANA 15, EDIFICIOS "A" Y "B" CON 8 DEPARTAMENTOS DE 78.10 M2 CADA UNO

LA DISTRIBUCION DE LOS INDIVISOS, AREAS PRIVATIVAS Y COMUNES SE SEÑALAN EN LA MEMORIA DESCRIPTIVA FORMULADA POR EL ARQ. JOSE LUIS RAMIREZ COLIN QUIEN FUNGE COMO RESPONSABLE TECNICO DEL PROYECTO.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

DEBERA COMPARECER ANTE NOTARIO PUBLICO EN UN TERMINO NO MAYOR A NOVENTA DIAS PARA HACER LA DECLARACION UNILATERAL VOLUNTARIA DE CONSTITUCION DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 52 DE LA LEY EN MATERIA ANEXADO EN LA INSCRIPCION 1ra. DE FECHA 12 DE MAYO DEL 2011 EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CD. DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. POR LA QUE SE ACREDITA LA PROPIEDAD A FAVOR DE VIVIENDA Y DESARROLLO DE TEZIUTLAN, S. A. DE C. V.

CON BASE EN EL ARTICULO 3 DE LA LEY SOBRE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DEL ESTADO DE VERACRUZ, DEBERA SEÑALAR EN EL ACTA CONSTITUTIVA A LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

1. LA TRANSCRIPCION DE LA PRESENTE AUTORIZACION.
2. LA DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD DE USO EXCLUSIVO Y COMUN CONFORME A LA MEMORIA DESCRIPTIVA ANEXA.
3. LOS INDIVISOS QUE CORRESPONDAN A CADA VIVIENDA.
4. EL USO DE CADA VIVIENDA.
5. CARACTERISTICAS DE LA FIANZA No. 0031100004829 DE LA AFIANZADORA MAPFRE FIANZAS, S. A. PARA RESPONDER SOBRE LA EJECUCION DE LA CONSTRUCCION Y VICIOS OCULTOS.

EL APENDICE DEL PROTOCOLO SE AGREGARAN DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR NOTARIO PUBLICO EL PLANO GENERAL Y LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS ELEMENTOS COMUNES. ASI COMO EL REGLAMENTO DEL CONDOMINIO.

EL PRESENTE ACTO DE AUTORIDAD DEBERA EXIBIRSE EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTORIA PUBLICO, ANTE LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES EN LAS QUE SE REALICEN TRAMITES POSTERIORES.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. A 2 DE OCTUBRE DE 2015

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ



DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP